

La jefa del Ejecutivo autonómico lo ha anunciado en la primera jornada del Debate del Estado de la Región

---

## Díaz Ayuso implantará el nuevo modelo residencial para mayores con unidades de convivencia de hasta 25 personas y servicios comunes

- La Comunidad de Madrid creará, además, 4.000 nuevas plazas y servicios para personas dependientes en centros de día, residencias y ayuda a domicilio
- Pondrá en marcha el programa *Hacemos hogar* para combatir la soledad no deseada en las zonas rurales
- El Gobierno regional desplegará un plan de mejora de instalaciones en 25 centros públicos de mayores

**12 de septiembre de 2022.-** La Comunidad de Madrid va a invertir en los próximos meses 60 millones de euros para seguir implantando su nuevo modelo de atención residencial para personas mayores dependientes, basado en unidades de convivencia más pequeñas que faciliten su autonomía y privacidad con unos servicios comunes. Así lo ha anunciado hoy la jefa del Ejecutivo autonómico, Isabel Díaz Ayuso, durante la primera jornada del Debate del Estado de la Región que se ha celebrado en la Asamblea de Madrid.

Esa transformación pasa por habilitar unidades de convivencia residencial con un máximo de 25 plazas, con espacios más íntimos y reducidos donde las relaciones interpersonales se puedan desarrollar mejor y zonas comunes que contarán con personal específico y programas adecuados para favorecer la conservación de las capacidades funcionales y cognitivas de las personas mayores. Este modelo ya está empezando a implantarse en la residencia pública de Navalcarnero y se extenderá a otros centros de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Además, la presidenta ha avanzado que antes del final de la legislatura se van a crear 4.000 nuevas plazas y servicios para personas en situación de dependencia en Centros de Día (500), residencias (500) y ayuda a domicilio (3.000). Este incremento se suma al proyecto de teleasistencia avanzada en el que ya trabaja el Gobierno regional, al que se van a destinar 35 millones de euros, y a la mejora de las prestaciones económicas vinculadas al servicio.

**EXPERIENCIA PILOTO CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA**

También dentro del capítulo de atención a la dependencia, Díaz Ayuso ha anunciado la puesta en marcha del programa *Hacemos hogar*, una iniciativa orientada a combatir la soledad no deseada entre las personas mayores, concretamente las que habitan en las zonas rurales de la región. En los próximos meses se va a estrenar un proyecto piloto en la localidad de Gargantilla del Lozoya, donde se va a habilitar un centro de 12 plazas para fomentar la convivencia y el contacto entre estas personas que será gestionado a través de la iniciativa municipal.

Todas estas nuevas medidas se van a complementar con un importante plan de mejora de las instalaciones de los centros de atención a mayores de titularidad pública con gestión indirecta. Así, se van a desarrollar obras de rehabilitación y mantenimientos en un total de 25 recursos de esta red (18 residencias, cinco pisos tutelados y dos Centros de Día que suman cerca de 4.000 plazas y tienen una media de 20 años de antigüedad), para mejorar la calidad de los servicios que prestan a sus usuarios.

### **CENTRO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MAYORES DE 65 AÑOS**

Durante su intervención, la presidenta ha recordado que la Comunidad de Madrid abrirá el próximo año su primer centro residencial dedicado específicamente a atender a víctimas de violencia contra la mujer mayores de 65 años, con una inversión de casi 900.000 euros para dar respuesta a las necesidades de este colectivo.

Se trata de personas especialmente vulnerables que requieren de un enfoque propio tanto en su proceso de concienciación como víctimas como en la información sobre sus derechos y los recursos de protección y apoyo disponibles. Así, el nuevo centro proporcionará un entorno seguro y estable tanto a estas mujeres como a las personas que dependan de ellas.

Además del alojamiento y la manutención, un equipo de profesionales compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, educadores, abogados y técnicos en intervención socioeducativa les proporcionará un tratamiento integral de recuperación que, desde los ámbitos social, psicológico, formativo y jurídico, favorezca su rehabilitación personal y su plena autonomía.